

MINUTA
Reunión No. 1031-2023

Fecha reunión: Jueves 31 de agosto 2023

Inicio: 08:08 a.m.

Lugar: **Por medio de Zoom y Sala Consejo Institucional**

Presentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Mag. Randall Blanco Benamburg, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, MSc. Laura Hernández Alpízar.

Ausentes injustificados: Srita. Abigail Quesada Fallas.
Sr. Saúl Peraza Juárez.

Profesional en Administración CI: MAE. Maritza Agüero González

Secretaria de apoyo: TAE. Adriana Aguilar Loaiza

1. Agenda

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la minuta No. 1030
3. [Correspondencia](#)
4. SCI-419-2023 Propuesta de modificación del inciso c de la Política de Formulación 4.12 del PAO-Presupuesto 2023, con el fin de actualizar el nombre de la normativa (a cargo de la señora Maritza Agüero)
5. R-086-2023 Solicitud de plazas Nuevas 2023 Fondos FEES y Fondos del Sistema (a cargo de la señora Maritza Agüero)

6. [Reglamento](#) para la formulación, ejecución, el control y evaluación del plan-presupuesto asignado a la Federación de Estudiantes (FEITEC)
7. Propuesta de Políticas Específicas sobre gestión ambiental, salud ocupacional y riesgos
8. R-751-2023 Solicitud de trámite para la reformulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 y la reformulación del Plan Anual Operativo (PAO) 2023. **10:30 a.m.** (Personas invitadas: MBA. Evelyn Hernández Solís, directora Oficina de Planificación, MPsc. Camila Delgado Agüero Vicerrectora de Vida Estudiantil, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Vicerrector de Investigación y Extensión, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MGA. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia, MBA Ronald Bonilla Rodríguez, Director del Campus Tecnológico Local San José, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico de Alajuela y MAE. Jonhny Masís Siles, Director a.i Departamento Financiero Contable.)
9. Reglamento de uso instalaciones (a cargo de las señoras Raquel Lafuente y Ana Rosa)
10. Varios

2. Aprobación de la minuta No. 1030

Se somete a votación la minuta No. 1030 y es aprobada por unanimidad.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

a.1 R-733-2023 Memorando con fecha de recibido 24 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, dirigido al Consejo Institucional y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia a la MAE. Silvia Elena Watson Araya, Vicerrectora de Administración, la MBA. Evelyn Hernández Solís, Directora Oficina de Planificación Institucional, al Ing. Luis Guillermo Araya Segura, Director Oficina de Ingeniería y al MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, Director Campus Tecnológico Local San José CTLSJ en el cual solicitan autorización para la adquisición de terreno en Barrio Amón. **Se asigna a Exp CI-162-2023. Se asigna para su análisis y posterior discusión al señor Randall Blanco y a la señora Maritza Agüero. Se solicita agendar el tema para la próxima reunión.**

a.2 R-729-2023 Memorando con fecha de recibido 25 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez,

coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia a la MAE. Silvia Elena Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MGA. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Vicerrector de Investigación y Extensión, a la Ing. Yarima Sandoval Sánchez, Presidenta Directorio de la Asamblea Institucional Representativa y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual, en respuesta a la consulta realizada en el oficio SCI-667-2023, sobre la creación de plazas 2023 se procede a ampliar de forma individual cada una de las consultas realizadas. **Se asocia a Exp CI-131-2023. Asunto se agendará en la próxima sesión**

a.3 R-737-2023 Memorando con fecha de recibido 28 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, dirigido al Consejo Institucional y a la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, Auditoría Interna a.i, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración y a la Ing. Andrea Cavero Quesada, MGP. Directora DATIC, en el cual, brinda una ampliación información sobre atención a la Sesión Ordinaria No. 3284, Artículo 10, del 12 de octubre de 2022. Hallazgo #5 del Plan Remedial para atender los hallazgos indicados en el informe final de la Auditoría Externa 2021, en el área de Tecnologías de Información. **Se asocia a Exp CI-098-2023. Se traslada a la señora Maritza Agüero.**

a.4 R-751-2023 Memorando con fecha de recibido 29 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación, en el cual realiza la solicitud de trámite para la reformulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 y la reformulación del Plan Anual Operativo (PAO) 2023. **Se asigna el Exp 163-2023. Tema se incluye como punto de agenda.**

a.5 R-752-2023 Memorando con fecha de recibido 29 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación, en el cual, realiza la solicitud de trámite para anteproyecto del PAO 2024. **Se asigna el Exp. 164-2023. Se solicita a la señora Adriana Aguilar generar y compartir una tabla de Word con una columna para comentarios. Tema será agendado en la próxima sesión. Se solicita además enviar un oficio a la Rectoría indicado que, 1. Con respecto al al cronograma ajustado, para la actividad que se llama "Envío a COPA-CI" definida para iniciar el 22 de setiembre se re programe para que su inicio sea el día 20 de setiembre, y por ende se ajusten las actividades que ello implique. Además, que en documento se emitan las certificaciones o constancias de que se están cumpliendo con todas las Políticas de Formulación y normativa aplicable e igualmente reservar en las agendas correspondientes el día 21 de setiembre en caso de que se necesite brindar audiencia a los señores Vicerrectores y Vicerrectoras. Se solicita, además, convocar a audiencia para el jueves 7 de setiembre para análisis de esta PAO preliminar.**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON. DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3326, ARTÍCULO 3, INCISOS 36 Y 54, DEL 30 DE AGOSTO DE 2023

36. **R-717-2023** Memorando con fecha de recibido 22 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido a la Srta. Abigail Quesada Fallas, Presidente del Consejo Ejecutivo Federación de Estudiantiles del ITCR (FEITEC), con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, a la MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración y al MPsc. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora Vida Estudiantil y Servicios Académicos, en atención al inciso a. del oficio SCI-424-2023, sobre solicitud formal de la autorización excepcional de transferencia de recursos económicos a la FEITEC según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3284, Artículo 9, del 12 de octubre de 2022, se le recuerda que aún se encuentra pendiente por parte de la FEITEC, el detalle para que esta Rectoría pueda justificar ante el Consejo Institucional la autorización de los gastos en que ha incurrido la FEITEC que deben ser honrados a su nombre por medio de una transferencia. **(SCI-1078-08-2023) Se asocia a Exp CI-097-2023. Se toma nota**

54. **R-719-2023** Memorando con fecha de recibido 24 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, MSc., Rectora, dirigido a la MAE. Silvia Elena Watson Araya, Vicerrectora de Administración, a la Máster Andrea Cavero, Directora del DATIC y a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, a la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, M.C.P., Auditora Interna, a la MAE. Silvia Elena Watson Araya, Vicerrectora de Administración y al MAE. Johnny Masís Siles, Director a.i. del Departamento Financiero Contable, en el cual remite para la respectiva atención el acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3323, Artículo 10, del 16 de agosto de 2023. Plan de acción para atender los hallazgos de la Auditoría Externa del periodo 2022: Carta de Gerencia de TI 2022 y Carta de Gerencia CG 2-2022. **(SCI-1123-08-2023) Firma digital Se asocia a Exp CI-098-2023. Se toma nota**

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

c.1 SCI-743-2023 Memorando con fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido a Ing. María Estrada Sánchez, MSc., Rectora, en el cual se le solicita a la Rectoría emitir un informe sobre el estado de las gestiones que se han realizado en torno al tema supra citado, en el marco de la realización de la Sesión No. 3326 del Consejo Institucional, que será presidida desde el Centro Académico de Limón, dentro del apartado de "Informes de Rectoría" de la agenda pactada para dicha sesión.

c.2 SCI-744-2023 Memorando con fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, directora ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta al oficio SCI-669-2023: Resumen de una serie de acuerdos del Consejo Institucional en los que no se ha logrado la trazabilidad ya no se les estableció un plazo para su cumplimiento.

c.3 SCI-745-2023 Memorando con fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, al MAE. Johnny Masís Siles, director a.i del Departamento Financiero Contable y a la Licda. Damaris Cordero Castillo, directora ejecutiva de FUNDATEC, en el cual se da por atendido lo solicitado en el acuerdo supra mencionada, específicamente en los incisos a y b, referente a la atención del oficio AUDI-044-2023 referido a las “Normas para el control de fondos y actividades públicos que son custodiados o administrados por Sujetos Privados.

c.4 SCI-746-2023 Memorando con fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Danilo May Cantillano, director a.i. de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual se solicita criterio sobre uso de transporte institucional por parte de un funcionario de hecho. Se asocia a Exp CI-135-2023

4. SCI-419-2023 Propuesta de modificación del inciso c de la Política de Formulación 4.12 del PAO-Presupuesto 2023, con el fin de actualizar el nombre de la normativa (a cargo de la señora Maritza Agüero)

Con relación a este tema, esta Comisión dictamina:

Resultando que:

1. En el oficio SCI-419-2023, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles trasladó a esta Comisión, lo siguiente:

“ ...

c. Trasladar a la Comisión de Planificación y Administración, por ser temática de su competencia, la propuesta de modificación del inciso c de la Política de Formulación 4.12 del PAO-Presupuesto 2023, con el fin de actualizar el nombre de la normativa, como se detalla a continuación:

Texto vigente	Texto propuesto
4.12. Los ingresos provenientes del Fondo del Sistema se presupuestarán con base en la siguiente base de cálculo: a) El monto asignado en el 2021 b) Áreas estratégicas y el Plan Estratégico. c) Lineamientos internos para la formulación, aprobación, seguimiento y control de todas las acciones a desarrollar con los fondos del sistema	4.12. Los ingresos provenientes del Fondo del Sistema se presupuestarán con base en la siguiente base de cálculo: a) ... b) ... c) Lineamientos para formulación, aprobación, ejecución y evaluación de proyectos y planes de trabajo financiados con recursos del fondo del sistema, aprobados por el Conare

...”

2. Se extrae del oficio SCI-419-2023, que la propuesta de modificación del inciso c de la Política de Formulación 4.12 del PAO-Presupuesto 2023, se deriva del dictamen positivo para la eliminación del cuerpo normativo titulado “Lineamientos internos para la formulación, aprobación, seguimiento y control de todas las acciones a desarrollar con los fondos del sistema”.

3. Los lineamientos de cita fueron derogados en definitiva por el Consejo Institucional en la [Sesión Ordinaria No. 3303, Artículo 13, del 30 de marzo de 2023](#), según se muestra a continuación:

“

SE ACUERDA:

a. *Derogar los Lineamientos internos para la formulación, aprobación, seguimiento y control de todas las acciones a desarrollar con los Fondos del Sistema, que fueron aprobados en la Sesión Ordinaria No. 2591, Artículo 6, del 18 de diciembre del 2008.*

b. *Disponer que la formulación, aprobación, seguimiento y control de todas las acciones a desarrollar con los Fondos del Sistema, deberán cumplir con la normativa institucional y con los lineamientos emitidos por CONARE.*

...”

Considerando que:

1. Los lineamientos en mención se encuentran derogados; no obstante, quedaron mencionados en el inciso c de la Política de Formulación 4.12 del PAO-Presupuesto 2023, como base de cálculo para presupuestar ingresos provenientes de Fondos del Sistema.

2. Se estima que la modificación del inciso c de la Política de Formulación 4.12 del PAO-Presupuesto 2023 carece de interés actual, por las razones siguientes:

a. Las políticas específicas únicamente pueden modificarse si se ha superado la fase de consulta que establece el Estatuto Orgánico en su numeral 101, cuyo plazo mínimo se encuentra regulado en 10 días hábiles. No obstante, iniciar el proceso de consulta, hace que el resultando quede sin surtir algún efecto, por cuanto la Norma técnica sobre Presupuestos Públicos, 4.2.11 indica que, la fecha para someter a aprobación externa los presupuestos extraordinarios, cierra el último día hábil del mes de setiembre, fecha que está próxima a vencer.

b. No se ha anunciado de parte de la Administración que se tengan ingresos de Fondos del Sistema pendientes de incluir en el presupuesto.

c. El Consejo Institucional dispuso en la Sesión Ordinaria No. 3303, Artículo 13, del 30 de marzo de 2023 que “la formulación, aprobación, seguimiento y control de todas las acciones a desarrollar con los Fondos del Sistema, deberán cumplir con la normativa institucional y con los lineamientos emitidos por CONARE” por cuanto, no han quedado los ingresos de Fondos del Sistema sin marco regulatorio; en vista de que se tienen vigentes los “Lineamientos para formulación, aprobación, ejecución y evaluación de proyectos y planes de trabajo financiados con recursos del fondo del sistema”, aprobados por el Conare.

d. La referencia de los lineamientos derogados fue modificada en las [Políticas de Formulación PAO-Presupuesto 2024](#).

Se dictamina:

a. No necesaria la modificación del inciso c de la Política de Formulación 4.12 del PAO-Presupuesto 2023, para variar el nombre de la normativa que se incluye dentro de los elementos que disponen la base de cálculo para presupuestar ingresos provenientes de Fondos del Sistema.

b. Comunicar este dictamen al pleno del Consejo Institucional, a la Rectoría, y a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

c. Indicar que, contra este dictamen podrá interponerse recurso de revocatoria ante esta Comisión o de apelación ante el Consejo Institucional, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acto.

5. R-086-2023 Solicitud de plazas Nuevas 2023 Fondos FEES y Fondos del Sistema (a cargo de la señora Maritza Agüero)

Con relación a este tema, esta Comisión dictamina:

Resultando que:

1. En el oficio R-086-2023 que data del 06 de febrero de 2023 se presentaron requerimientos de plazas para el presente periodo, financiadas con recursos de los Fondos FEES y Fondos del Sistema, por un total de 28.5 tiempos completos, a saber:

PLAZAS FEES 2023				
Programa o Sub Programa	Síntesis	Cantidad de plazas	Total TCE	Costo
1. Administración	2 Profesionales en Administración	2	2	25 407 977,66
2. Docencia	1 Profesional en Administración, 1 Asistente en Gestión Académica y Administrativa, 1 Técnico(a) de Laboratorio, 1 Asesor(a) Legal, 14 profesores(as)	18	18	382 999 169,87
4. Investigación	1 Gestor en Cooperación	1	0,5	11 910 927,69
TOTAL FEES		21	20,5	420 318 075,22
PLAZAS FONDO DEL SISTEMA 2023				
Programa o Sub Programa	Síntesis	Cantidad de plazas	Total TCE	Costo
1. Administración	1 Profesional en Administración	1	1	23 821 855,38
2. Docencia	4 profesores(as)	4	4	113 268 000,00
3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos	2 Profesionales en Administración	2	2	47 643 710,76
4. VIE	1 Profesional en Administración	1	1	23 821 855,38
TOTAL Fondo del Sistema		8	8	208 555 421,52

2. Mediante correo electrónico del 07 de febrero de 2023 se solicitaron los dictámenes que debían acompañar la propuesta, conforme lo establecido en las Normas de Contratación, a saber: un dictamen, elaborado por la Oficina de Planificación Institucional, sobre el impacto presupuestario y académico, la concordancia con los lineamientos del Plan Anual Operativo y del Plan de Desarrollo Institucional y un estudio de la factibilidad de recursos en remuneraciones para atender las solicitudes, realizado por el Departamento de Gestión del Talento Humano.

De: Nelson Ortega Jimenez <nortega@itcr.ac.cr>

Enviado: martes, 7 de febrero de 2023 07:27

Para: Sonia Córdoba Moya <scordoba@itcr.ac.cr>; Secretaria del Consejo Institucional <secretariaci@itcr.ac.cr>; Luis Gerardo Meza Cascante <gemeza@itcr.ac.cr>

Cc: Adriana Aguilar Loaiza <adaguilar@itcr.ac.cr>; Maritza Aguero Gonzalez <maraguero@itcr.ac.cr>; Alejandro Masís Arce <amasis@itcr.ac.cr>; Maria Estrada Sanchez <mestrada@itcr.ac.cr>; Maria Teresa Hernandez Jimenez <thernandez@itcr.ac.cr>; Floria Roa Gutierrez <froa@itcr.ac.cr>; Ericka Quirós Agüero <erquiros@itcr.ac.cr>; Shirley Chacon Gomez <schacon@itcr.ac.cr>; Ana María Calderón Espinach <acalderon@itcr.ac.cr>; Marta Isabel Richmond Quesada <mrichmond@itcr.ac.cr>; Kenya Román Marchena <kroman@itcr.ac.cr>

Asunto: Re: Oficio R-086-2023 Propuesta Plazas Nuevas 2023

Buenos días!

Agradezco se remitan también los dictámenes que deben acompañar la propuesta.

Saludos,

3. En la reunión No. 1018 del 18 de mayo de 2023, y otras más efectuadas con posterioridad, se conocieron los resultados de la Ejecución Presupuestaria.

4. En la Sesión Ordinaria No. 3326, Artículo 11, efectuada el 30 de agosto de 2023, el Consejo Institucional dispuso en torno a la ejecución de la partida de Remuneraciones, lo siguiente:

“SE ACUERDA:

- a. *Instruir a la Administración para que se atiendan las Políticas de Ejecución PAO-Presupuesto 2023, en específico los ítems 3.1, 3.3 y 3.5, así como el numeral 7 del Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias en el ITCR, de forma que se resguarde la correcta técnica presupuestaria, y en ese sentido todo movimiento que requiera la partida de "Remuneraciones" debe darse antes de que se ejecute el gasto, y no antes del cierre del período.*
- b. *Solicitar a la Administración:*
 - i. *Una fecha límite definida para el ajuste de la partida de remuneraciones, que atienda los factores que provocaron tener la subpartida de cargos fijos en términos negativos.*
 - ii. *Presentar escenarios con mínimos y máximos de la partida de remuneraciones, que proponga diferentes acciones a tomar para no repetir la situación en el 2024 y además prever las consecuencias de la aplicación de la regla fiscal y la Ley Marco de Empleo Público.*
 - iii. *La propuesta del plan presupuesto 2024 debe ser presentada al Consejo Institucional con los aspectos antes señalados.*

...”

Considerando que:

1. La propuesta presentada para crear plazas, recibida en el oficio R-086-2023 carece de los elementos técnicos necesarios que exigen las Normas de Contratación y Remuneración del Personal del ITCR.
2. Se han conocido los resultados de la ejecución presupuestaria donde se denota en las proyecciones el riesgo de que, al 31 de diciembre de 2023, se materialice la sobre ejecución de la partida de Remuneraciones.

Se dictamina:

- a. Devolver sin trámite la solicitud recibida en el oficio R-086-2023, dejando indicación de que una eventual creación de plazas para el periodo actual debe observar la viabilidad presupuestaria sensibilizada con todas las incidencias que pudieran afectar el comportamiento de la partida, y es imperante que, ante el resurgimiento de economías, se prioricen las plazas temporales a crear y se revise su periodo de ejecución.
- b. Aclarar que lo referido a la modificación de la meta 2.1.1.13. del Plan Anual Operativo 2023 que se indica en el oficio R-086-2023, ya fue atendido por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3316, [Artículo 11](#), inciso b, del 28 de junio de 2023.
- c. Comunicar este dictamen al pleno del Consejo Institucional y a la Rectoría.
- d. Indicar que, contra este dictamen podrá interponerse recurso de revocatoria ante esta Comisión o de apelación ante el Consejo Institucional, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acto.

6. [Reglamento](#) para la formulación, ejecución, el control y evaluación del plan-presupuesto asignado a la Federación de Estudiantes (FEITEC)

Se retoma este punto en el apartado de los transitorios y se analiza cada uno ellos quedando las observaciones consignadas.

Luego de concluir con la revisión total de esta propuesta de reglamento, se solicita que se envíe mediante un correo electrónico la observación de que actualmente la Comisión se encuentra a la espera de la respuesta de los criterios solicitados al Departamento Financiero Contable y a la Asesoría Legal sobre el tema de compra de activos. Sin embargo, con el objetivo de avanzar se estima conveniente compartir las observaciones finales de la Comisión con las autoridades institucionales respectivas y con la Presidencia de la Federación de Estudiantes, previendo que puedan tener observaciones o aspectos que deban resolverse antes de elevar una propuesta al Consejo Institucional.

7. Propuesta de Políticas Específicas sobre gestión ambiental, salud ocupacional y riesgos

Se inicia con la revisión de la propuesta de Políticas Específicas sobre gestión ambiental, salud ocupacional y riesgos por parte de las personas integrantes de esta Comisión. De manera inicial se coincide que lo consignado en el documento no concuerda con la estructura con la que debe contar una política.

8. R-751-2023 Solicitud de trámite para la reformulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 y la reformulación del Plan Anual Operativo (PAO) 2023. 10:30 a.m. (Personas invitadas: MBA. Evelyn Hernández Solís, directora Oficina de Planificación, MPsc. Camila Delgado Agüero Vicerrectora de Vida Estudiantil, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Vicerrector de Investigación y Extensión, MAE. Silvia Watson Araya, Vicerrectora de Administración, MGA. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia, MBA Ronald Bonilla Rodríguez, Director del Campus Tecnológico Local San José, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico de Alajuela y MAE. Jonhny Masís Siles, Director a.i Departamento Financiero Contable.)

Ingresan a la reunión vía Zoom a las 10:35 am las siguientes personas invitadas: MBA. Evelyn Hernández Solís, directora Oficina de Planificación, a quien le acompañaron otras personas funcionarias destacadas en esa oficina, a la MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, al Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, al Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, a quien le acompañaron otras personas destacadas en la Dirección del Campus, al Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director del Centro Académico de Alajuela y al MAE. Johnny Masís Siles, Director a.i del Departamento Financiero Contable, quien también se hizo acompañar de otras personas funcionarias del departamento que representa.

La señorita Fabiola Arias Cordero, funcionaria destacada en la Oficina de Planificación hace uso de la palabra y expone cada una de las metas propuestas.

Se retiran de la reunión por compromisos previamente adquiridos los señores Luis Diego Noguera, Raquel Lafuente y Rony Rodríguez a las 11:40 am.

Una vez finalizada dicha exposición, las personas integrantes de esta Comisión consideran de suma importancia que las metas de Vida Estudiantil ME.4.1.1, ME4.1.2, ME4.2.2 requieren ser reformuladas, por lo que se solicita que los ajustes

que ha sido incorporados en el desarrollo de la exposición queden consignados formalmente.

Se retiran las personas invitadas al ser las 12:26 pm.

En relación con este tema, esta Comisión dictamina:

Resultando que:

1. En el oficio R-751-2023, la Rectoría solicita la reformulación de algunas metas del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, así como una serie de metas del Plan Anual Operativo 2023.
2. En esta reunión se reciben en audiencia a: la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, a quien le acompañaron otras personas funcionarias destacadas en esa oficina, a la MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, al Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, al Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, a quien le acompañaron otras personas destacadas en la Dirección del Campus, al Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director del Centro Académico de Alajuela y al MAE. Johnny Masís Siles, Director a.i del Departamento Financiero Contable, quien también se hizo acompañar de otras personas funcionarias del departamento que representa.

Considerando que:

1. La reformulación de metas tanto del PEI como del PAO, obedece a los resultados de la evaluación del PAO al 30 de junio del 2023, así como a la visión del nuevo equipo de Rectoría y sus oficinas asesoras; aspectos sobre los cuales esta Comisión no discrepa.
2. Se aportan justificantes para cada uno de los cambios propuestos en las metas, mismos que se han revisado en conjunto con la Administración.
3. Se han efectuado ajustes de forma en algunas metas estratégicas, por ejemplo: ME.4.3.3 y ME.4.3.4. También es importante destacar que en el marco de la audiencia la Comisión advirtió sobre elementos que deben ser retomados en la propuesta de reformulación del PEI, en específico mejoras en la especificación de las metas ME.4.1.1, ME4.1.2, ME4.2.2, con el fin de poder dar seguimiento y medición certera de lo que se quiere lograr con horizonte al 2026; ante lo cual, la Administración se comprometió a atender estas observaciones y remitir nuevamente la documentación incorporando los cambios efectuados en la reunión, así como

estos últimos indicados; los cuales no alterarían el fondo de lo conocido en la reunión del día de hoy.

Se dictamina:

Recomendar al pleno del Consejo Institucional que apruebe la propuesta actualizada que remita la Administración, con miras a la reformulación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, así como del Plan Anual Operativo 2023, en seguimiento del oficio R-198-2023. Así mismo, que conozca las metas estratégicas incluidas sobre las que se anuncian modificaciones en responsables o su distribución quinquenal.

Se elevará la propuesta respectiva al Pleno en la Sesión No. 3327 del próximo 6 de setiembre.

9. Reglamento de uso instalaciones (a cargo de las señoras Raquel Lafuente y Ana Rosa)

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

10. Varios

Nadie se refiere a varios.

Finaliza la reunión al ser las doce con treinta minutos de la tarde.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

TAE. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo